

# EL SOCIALISTA

## ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

### SUSCRIPCION

Madrid, un mes, 1 peseta.—Provincias, trimestre, 5.—Extranjero, 10.  
Número suelto, CINCO céntimos.

### REDACCION Y ADMINISTRACION

TELÉFONO 4.463 Fuentes, 4. APARTADO, 637

### ANUNCIOS

Cuarta plana, 30 céntimos línea; tercera plana, noticias, 20 céntimos línea.  
Reclamos 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

### VERGÜENZAS DE ESPAÑA

## Desfile de caciques

Las sesiones que estos días se están celebrando en el Parlamento constituyen uno de los espectáculos más oprobiosos, si, pero que más enseñanzas encierran acerca de la naturaleza de esta política española, de esta vida rural española, que constituirían una vergüenza inmensa para sus mantenedores y disfrutadores si no concuerdara la circunstancia de que éstos carecen de vergüenza en absoluto.

En el Congreso se está pasando revista al caciquismo español. Es un desfile descarado de toda esa podredumbre sin moralidad y sin decencia que es la característica de la política del régimen. Se están levantando las cortinas que le disimulaban y poniéndolo al descubierto el mecanismo verdadero que hace funcionar a todo el Estado, que es la deshonra y el vilipendio del Estado.

Ante ese desfile, que da náuseas, es preciso estar ciego ó estar contaminado hasta los tuétanos del mismo mal que de esas lacras asquerosas se desprende para no sentir la necesidad imprescindible é inmediata de barrer del país toda esa inmundicia y purificar el ambiente nacional, aunque haya que hacer para ello los más dolorosos sacrificios.

Pero lo más edificante del cuadro es que todos esos políticos de la monarquía le vean desfilar sin la menor muestra de emoción, como si fuera algo tan natural como el embolso de los sueldos consignados en nómina, como si, en efecto, la política fuera toda aquella canallería presidible y no otra cosa. No sólo lo vean sin emoción, sino que lo defendían, lo disculpaban, lo acogían como algo propio, consuetudinario, identificado con sus espíritus, sagrado.

La política monárquica ha ofrecido y está ofreciendo en estas sesiones el espectáculo mismo de esos patios de presidio en que la sociedad más abyecta de criminales y de ladrones hace gala de su condición, vive la propia personalidad que sus delitos le han creado y no halla justificada la repugnancia de las personas honradas.

Es inconcebible el cinismo de que han estado dando señales los directores de los destinos del país. Las pruebas presentadas eran abrumadoras: pruebas de las más inconfesables villanías, de los más acanallados procedimientos. De labios de nuestro querido camarada Pablo Iglesias brotaban acusaciones tremendas, fulminadas mirándoles frente á frente... Pero la piel de aquellos hombres desafiaba á la del cocodrilo en impenetrabilidad. Permanecían impassibles. Su moral, toda su moral, es el crimen de Benagalbón; la matanza de electores por delegados gubernativos; el poner la fuerza armada al servicio de los más bajos instintos de los que hacen de la política una mercancía vil; las exacciones bárbaras de la plutocracia; la compra de conciencias; el aprovechamiento para los más innobles fines de la miseria y de la ignorancia de todos los derechos cívicos y de todas las libertades conquistadas; el desgarramiento de la ley: todo lo que hace que un pueblo merezca ser residenciado del concierto de las naciones civilizadas. Esa es la moral de esos hombres.

¿Qué efecto, pues, podría hacerles que una voz honrada les recriminase duramente, si lo que se les ponía ante los ojos era la esencia de sus almas, la síntesis de sus sentimientos y de sus pensamientos, el amor de sus amores?...

Benagalbón, Oviedo, Baracaldo, Lérida, Benavente... Todas esas vergüenzas son el régimen entero. Todo lo que ha desfilado por el Congreso... ¡y lo que no ha desfilado todavía! Por ejemplo: Trujillo. En Trujillo han ocurrido enormidades que bastan para justificar moralmente á una situación. De estas enormidades hemos de dar cuenta detallada. Tenemos en nuestro poder documentos, de los que haremos el uso público que es un deber cívico hacer. Bastos decir, para determinar el calibre de lo ocurrido en Trujillo, que se ha encontrado materia delictiva para procesar á quienes están, precisamente, encargados de conducir ante los jueces á los procesados. Y que los que han cometido estas atrocidades se escudan diciendo que han obedecido á los preceptos de la disciplina que imponen la completa obediencia al superior...

Es necesario dar aire, sacar á luz estas vergüenzas, estas podredumbres.

Para que, ya que no abochornen á sus autores, á los actores de ellas, por lo menos lleguen á abochornar al pueblo que las sufre. Porque cuando se las conoce y, sin embargo, se sigue tolerándolas, la ignominia no es ya sólo para los miserables que han hecho de la política un uso tan infame: la ignominia es ya para todo el país, sin que nadie, dentro de él, tenga derecho para alzar la frente y decir con verdad: ¡Yo estoy limpio de pecado!

### EN CUARTA PLANA

El acta de Oviedo.

Discurso de Iglesias.

### DE MI LIRA

## Fábula sin moraleja

¡Pobre león, que en las ferias muestras tus melenas lacias!  
¿Qué se hicieron tus audacias y el furor de tus arterias?

Tus garras, antes viriles, fuiste atrojando cobarde; quizá servirán más tarde de amuletos femeniles.

En la jaula encarcelado, es tu rugido impotente de monarca destronado.

Sobre la tela grotesca que engalana tu barraca, irrisoria se destaca tu delgadez bufonesca.

Tu poder marcha al ocaso; tu aureola ya declina; eres leyenda en ruina; no eres rey... ¡Eres payaso!

Elías SANCHO GALLEL.

## El millón de firmas

En Madrid.

Compañero Mariano García Cortés.—Salud.  
Adjunto le remito un pliego con cien firmas que he recogido entre mis amigos y vecinos.

Prometo seguir recogiendo votos contra la guerra de Marruecos, que es un proceder en extremo bárbaro é inicuo.

Vuestro y de la causa obrera, Ricardo Galnarez.

De Forcarey.

De Forcarey, pueblo de la provincia de Pontevedra, nos remiten un pliego con 54 firmas para el plebiscito nacional contra la guerra.

De Puebla de Don Fadrique.

La Sociedad de Oficios Varios de Puebla de Don Fadrique (Toledo) nos remite 162 firmas, recogidas entre sus socios y los vecinos de aquel pueblo.

**Firmas recibidas hasta hoy:**  
**341 252**

### REOS DE MUERTE

## La semana grande del verdugo

(POR TELÉGRAFO)  
Dos ejecuciones.

CIUDAD REAL 22.—Esta mañana, á las seis, fueron ejecutados en el patio de la cárcel dos de los cuatro reos sentenciados á muerte por el crimen de Manzanares.

Los otros dos, indultados estando en capilla, recibieron la noticia y se les obligó á no comunicarla á los otros para evitarles á éstos la natural tristeza por verse preteridos en el perdón.

A última hora los separaron.—C.

Hoy ó mañana, cuatro.

GUADALAJARA 22.—Se cree que hoy entrarán en capilla los reos de Maranchón, en cuyo caso mañana serán ajusticiados. Se extreman todos los esfuerzos para conseguir el indulto.—C.

Ayer se mató, en nombre de la justicia, á dos hombres.  
¡Maldita sea la justicia que se alimenta con vidas humanas!

## La miseria en Irlanda

(POR TELÉGRAFO)

LONDRES 22.—En la Cámara ha dado cuenta la Comisión correspondiente del triste estado en que Irlanda se encuentra.

Ochenta y siete mil dublineses viven en miserables cabañas y covachas.

Veinte mil familias comen y duermen en una sola habitación cada una de ellas.

Si se demolieran todas las casas insalubres de Dublín, la mitad de la población tendría que dormir al aire libre.

La miseria es espantosa en la gran capital de Irlanda, sobre todo desde las últimas huelgas.

La mortalidad de las mujeres y los niños alcanza cifras estupendas.

Los unionistas preguntan á los irlandeses si con la concesión de la autonomía sería remediado tal estado de cosas.

Ellos contestaron que sí.

Luego, el jefe de los laboristas, Ramsay Mac Donald pronunció un discurso censurando la forma de distribuir los socorros reunidos para los irlandeses pobres que ha empleado la Comisión encargada de repartirlos.

El senador confitero, Prats, ha dicho que las Cooperativas defraudan al Estado.

¿Por qué no se ocupa este confitero de sus mermeladas y de sus pasteles en vez de hablar de lo que no sabe ni entiende?

### CONTINUA LA AGITACION

## Contra la guerra y el informe del Consejo de Estado

En Puertollano.—Mitin contra la guerra.—La ley de Jurisdicciones y el informe del Consejo de Estado.—Sesión municipal.

PUERTOLLANO 19.—Como teníamos anunciado, á las nueve de la noche se ha celebrado en el Centro Obrero el mitin contra la criminal y ruinosa guerra de Marruecos, contra la ley de Jurisdicciones y con-

tra el caprichoso informe emitido por los llamados padres de la Patria del Consejo de Estado.

Presidió el acto el concejal socialista compañero José Guerrero, el cual hizo saber á la concurrencia el objeto é importancia del acto, donde pueden demostrar los pueblos que presumen de cultos y humanitarios su más enérgica protesta contra el estado de cosas que pesan sobre la Nación, y, en particular, sobre el sufrido y explotado pueblo productor. Lamentóse de la desprecupación de otros elementos de la localidad, que presumen de democracia y progreso, no prestando su atención á estos actos, y, en cambio, preocupándose de estas tres cosas denigrantes é impropias: en dar corridas de toros, el vicio del juego y la taberna.

El orfeón de la Juventud Socialista cantó himnos alusivos al acto. Después hizo uso de la palabra el secretario de la Agrupación Socialista, compañero Julián Martín, el cual hizo saber al auditorio los inmensos perjuicios que origina la desastrosa guerra de Marruecos, que sólo beneficia á la comparsa de plutócratas é imperialistas. Censuró duramente la propiedad privada, por ser la causa del malestar de la clase proletaria.

Los compañeros Carrión y Navarro, que estaban anunciados para tomar parte en el acto, no lo hicieron por causa ajena á su voluntad.

Por último, el compañero Guerrero hizo el resumen, manifestando que mientras elementos de la Sociedad de Mineros se dedicaron por la tarde á dar una corrida de toros (y que doy cuenta en otro lugar del periódico), los elementos socialistas daban otra corrida por la noche al militarismo, clericalismo y capitalismo.

Detalló la trascendencia que el sostener la aventura marroquí tiene para el comercio, industria y progreso de la Nación. Hizo saber cómo mientras dure el trágamillones de la diosa guerra no se preocupará el Gobierno de atender á las necesidades que precisa el país. Ya sabéis—dijo—que hace años tiene el Gobierno el proyecto de los ferrocarriles que han de unir esta industrial población con Linares y Córdoba, donde con estas líneas de comunicación podría efectuarse la explotación de la inmensa riqueza minera que está yermo en todo el valle de Alcudia, por no tener vías de comunicación, y que tan inmenso beneficio haría á esta región manchega y á la Nación.

Aconsejó á la clase trabajadora se instruyera por todos los medios, por considerar que la ignorancia es la mayor de las esclavitudes. Censuró á los elementos de la localidad que presumen de cultos é instruidos y sólo se preocupan y alardean de si ha de darse en la próxima feria corridas de toros y traer á los señores Joselito, al Gaona, Belmonte, etcétera.

Considerando que la cultura y emancipación de los trabajadores tiene que ser obra de nosotros mismos, recomendó se preocuparan en los malestares de la pésima situación, y llegar á una unanimidad de pensamiento y acción, pues logrado esto no podrían contener la enorme ola de progreso y redención, dando al traste con el estado de cosas que hoy nos agobia.

Terminó el acto firmando en los pliegos expuestos la protesta contra la guerra.—Guerrero.

La Liga de las clases medias se ha reunido para tomar acuerdos.

En las Cancillerías europeas se nota gran revuelto.

¡Oh, la Liga, la Liga!

### MÉJICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

## Veracruz en poder de los yanquis Sangrientos combates en las calles

### Lo socialistas norteamericanos protestan contra la guerra

### La barbarie

A la vergüenza de las revoluciones y contrarrevoluciones mejicanas va á seguir el bárbaro zarzapato del monstruo militar yanqui.

Esas bestezuelas con figura de sér humano, aunque degenerado, que se complacen en declarar la conveniencia de que los pueblos se destruyan cuando en cuando, estarán contentas viendo las violencias que van á dar principio en Norteamérica.

Esas bestezuelas, que no lo son únicamente por sus instintos bestiales que les hacen desear la guerra, sino también por la maldad que revelan al procurarse el predominio mediante el embrutecimiento del pueblo por la guerra.

El premio Nobel de la Paz, concedido á un presidente de los Estados Unidos; los esfuerzos del millonario yanqui Carnegie, resultan cosa ridícula.

La barbarie de la guerra ha puesto sus garras en la América del Norte: dos pueblos laboriosos van á pagar las ambiciones de una horda de capitalistas rapaces y de generales canallas.

No será ciertamente la decadente civilización europea quien pueda protes-

tar contra las violencias americanas, teniendo aquí las grandes ignominias de los Balcanes, de la Tripolitania y de Marruecos.

Serán únicamente los socialistas de todo el mundo los que saldrán con sinceridad á la defensa de los sentimientos humanitarios, lanzando contra esa raza de malvados imperialistas su anatema, mientras se preparan para impedir su bandidaje dando conciencia y fuerza á los pueblos para que un día sepan decir: «No queremos», y hagan añicos las armas construídas para matar hombres.

Caiga, si, sobre la barbarie que ostenta coronas y distintivos, sobre la barbarie de levita, sobre la barbarie de los negociantes, la maldición de todas las madres que quedan sin hijos, de todos los seres que lloran la ausencia de sus allegados porque fueron arrastrados por la fuerza de leyes infames á exponer la salud y la vida en conquistas inhumanas.

Y laboremos cada día con mayor ahínco para borrar del mundo esa barbarie guerrera, enseñando al pueblo la gran eficacia de esa palabra que podría pronunciarse: «¡No quiero!»

(POR TELÉGRAFO)

### LA OCUPACION

El primer desembarco.—Mil hombres saltan á tierra.—Cañones mejicanos silenciosos.—La guarnición no opone defensa.—Todo iba bien.

PARIS 22.—Llegan amplios é interesantes relatos de la ocupación de Veracruz por los yanquis, quienes, sin gran esfuerzo y con escasas pérdidas, se han apoderado en pocas horas del puerto más importante que Méjico tiene en el Atlántico.

Dicen esos relatos que á las once de la mañana de ayer llegaron á tierra, en un bote armado, trece marineros yanquis, al mando de un oficial.

Saltaron al muelle, y formados en guerrilla adelantaron lentamente, con precaución. Las patrullas mejicanas que había en el muelle no les acometieron.

En vista de que no pasaba nada y de que, fuera todo lo previsto, no se rompía el fuego, el oficial que mandaba la guerrilla exploradora yanqui envió, con el bote donde había ido á tierra, un mensaje al contralmirante Fletcher, jefe de la escuadra, y al general Maas, jefe de las tropas de desembarco.

Poco después, en numerosos botes y chalupas, mil marineros yanquis, con cañones de pequeño calibre y ametralladoras, se dirigían al muelle desde los transportes y los cruceros.

Creíase que los fuertes mejicanos que defienden Veracruz por la parte del mar, y entre ellos el formidable de San Juan de Ulta, romperían el fuego con sus cañones para evitar el desembarco.

Pero, con gran asombro de los mismos yanquis, la artillería de dichos fuertes no hizo un solo disparo.

A fuerza de remos las embarcaciones llegaron al muelle, y los mil hombres que iban en las mismas saltaron á tierra con un orden admirable.

El general Maas no iba con estas fuerzas. Se había quedado á bordo.

Los yanquis se dividieron en varias columnas, que ocuparon, sin disparar un tiro, el Consulado de su país, que se alza en el muelle; la Aduana marítima y las oficinas de Correos y Telégrafos.

Eran ya las doce y las tropas mejicanas seguían en sus fuertes y cuarteles encerradas y silenciosas.

Las gentes pacíficas, y sobre todo los numerosos extranjeros procedentes de Méjico que habían llegado estos días á Veracruz, creyendo que todo había terminado, invadieron las calles.

Una descarga contra los yanquis.—Estos barren la ciudad á cañonazos.—Cuadro horrible.—Arden algunos edificios.—Muchas víctimas.—Avance decisivo.—Los mejicanos huyen.

A las doce y media cambió bruscamente el aspecto de las cosas.

Unos 800 soldados mejicanos salieron de sus cuarteles, y con gran vocerío ocuparon en un abrir y cerrar de ojos numerosos edificios.

Una de las compañías yanquis de desembarco marchaba pausadamente hacia el Gobierno militar cuando desde una casa le hicieron fuego.

Y así empezó el combate.

Sin duda, los mejicanos querían destruir el Cuerpo de desembarco batiéndole en detalle al amparo de los edificios.

Pero los yanquis, comprendiendo su intención, se concentraron en la parte de la ciudad cercana á los muelles, que habían ocupado, y contestaron á la fusilería mejicana con el fuego de sus cañones y ametralladoras.

Sus piezas embarraron las calles más anchas y las barrieron, haciendo un fuego horrible.

Como el combate empezó muy bruscamente, han sido numerosas las bajas sufridas por la población civil.

Infinidad de paisanos, muchos de ellos mujeres y niños, se encontraron entre los fusiles mejicanos y los cañones yanquis.

Las calles cercanas al puerto presentaban un aspecto trágico.

Corrían por ellas numerosas personas, desprovistas, mientras desde las ventanillas de los edificios mejicanos hacían fuego sobre los artilleros yanquis.

Muchos establecimientos fueron transformados en Casas de Socorro.

Algunos edificios particulares comenzaron á arder.

Otros sufrieron gravísimos daños.

La desgraciada Veracruz, víctima de los horrores de la guerra, ofrecía un espectáculo horrible.

Los combates continuaban á las cuatro de la tarde. A esa hora eran ya dueños los yanquis de los edificios cercanos al muelle, de la Aduana, de la Casa de Correos y Telégrafos y del Consulado.

Grupos de soldados mejicanos habían levantado barricadas y se sostenían en ellas con bizarría.

Los yanquis las cubrían de metralla.

Pero se acercaba la noche; los jefes de la columna de ocupación, temiendo que los mejicanos, así que anocheciera, realizaran peligrosos contraataques, decidieron precipitar las cosas.

Los marinos formaron destacamentos separados y avanzaron á la carrera por las calles más céntricas.

Esta embestida puso fin á la lucha.

Los mejicanos abandonaron las casas y barricadas donde se habían hecho fuertes y se batieron en retirada por la línea del ferrocarril.

Cuando llegó la noche cesó el fuego.

Veracruz estaba en poder de los yanquis.

Las víctimas.

Han quedado en las calles y casas unos 200 muertos y heridos mejicanos.

Las bajas yanquis son bastante menores, porque la prudencia de los jefes, que emplearon preferentemente la artillería, evitó que el fuego de los fusiles mejicanos hiciera muchas víctimas.

No se conoce la cifra exacta.

Dicen los jefes yanquis que en la ambulancia de la estación hay cuatro muertos y 22 heridos; pero se asegura que en otras ambulancias hay más bajas.

Después de la lucha.

La noche transcurrió en Veracruz en medio de un silencio absoluto.

Los cadáveres de mejicanos y vecinos no han sido recogidos.

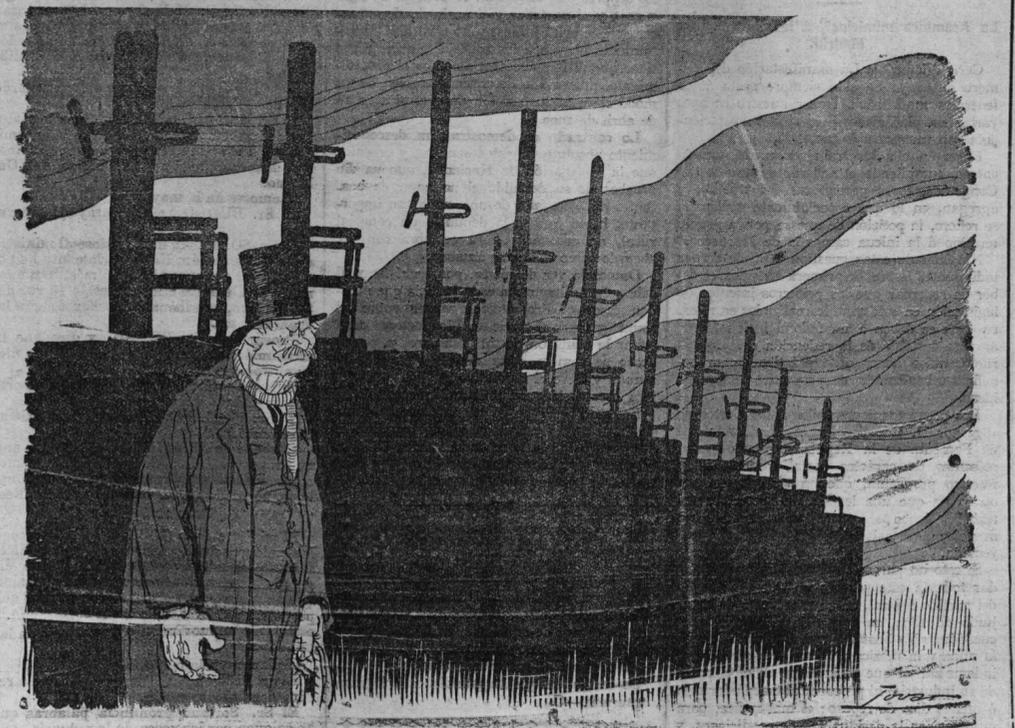
Como las balas, las bombas y la metralla habían destruído los reverberos del alumbrado público, las calles estaban á oscuras.

Patrullas yanquis creaban lentamente, sin aventurarse por los sitios estrechos.

Algunas personas, alumbrándose con linternas y farolitos buscaban, entre los muertos á sus parientes y amigos, por cuya suerte abrigan temores.

EN LA FRONTERA YANQUIMEJICANA  
La invasión por tierra.—Los constitucionales defienden el territorio mejicano.—Plaza ocupada por los yanquis.  
PARIS 22.—Comunican de Nueva York que un telegrama de Waco, plaza situada en la frontera mejicana, dice que ayer, 15

## VIL EXPLOTACION



EL VERDUGO.—Estos conservadores le hacen á uno trabajar demasiado. Será cosa de pedir la jornada de ocho horas.

LA CUESTIÓN DEL PAN

¡Pobrecitos tahoneros!

El abaratamiento del pan.

El alcalde de Madrid, señor vizconde de Eza, en el discurso pronunciado en la Asociación de Agricultores apuntó algunas medidas acertadas para llegar al abaratamiento del pan.

Una de las causas principales de su carestía consiste en la falta de un organismo productor desligado de los elementos confabulados para mantener unánimemente el precio único del artículo.

Si nuestro Ayuntamiento tuviera las condiciones de competencia y buena administración que se precisan, lo lógico, lo práctico, era que él se encargara de la fabricación del pan, municipalizando el servicio.

Porque la carestía de ese artículo de primera necesidad no tiene por causa la elevación del precio de los trigos ni de la mano de obra, sino el valor ficticio que le dan los fabricantes por no existir ese organismo competidor a que nos referimos, el cual les obligaría a rebajar los precios.

Basta recordar que la creación de las panificadoras enfrente de los fabricantes que hasta entonces existían, hizo que el pan se abaratara, cosa que después resolvieron fusionándose todos, a fin de mantener los precios que creyeran convenientes.

Pero teniendo en cuenta la carencia de las condiciones indicadas, por parte de nuestro Municipio se impone la necesidad de crear una Cooperativa panificadora, con las garantías suficientes, a fin de que no pueda nunca confabularse con los demás, como ocurrió con La Electra en el asunto del alumbrado.

La acción fiscal contra los fabricantes de pan no basta para contener sus demasías en el precio y en la calidad. La experiencia nos lo ha demostrado, y los mismos tenientes de alcalde lo han confesado en distintas ocasiones.

Es cuestión de ética: unas veces, de escaleras arriba, y otras, de escaleras abajo. ¿Quién no sabe las buenas relaciones de ciertos funcionarios con los fabricantes desahuciosos?

Por eso el Ayuntamiento debe facilitar la creación de tahonas Cooperativas que pongan coto a la avaricia sin freno de esos fabricantes desahuciosos, contribuyendo de ese modo, a la par que al abaratamiento de ese artículo, a la transformación de la industria, que traería aparejado la higiene en las tahonas y el mejoramiento de los obreros panaderos.

Lágrimas de cocodrilo.

Los patronos tahoneros andan de Ceca en Meca llorando porque el alcalde les obliga a vender el pan con su peso.

A los periódicos les asan a fuerza de comunicados, en los que juran y perjuran que no pueden bajar el precio del pan, a pesar de haberse economizado el gasto de los transportes, y que tampoco pueden garantizar la cantidad del peso.

Lo único que, a lo que parece, pueden hacer estos sujetos, es cobrar en buena moneda y a precio siempre superior al debido.

No se conforman con los comunicados, periódicos. También van al Congreso a recabar el apoyo de los diputados.

¡Si que son frescos los tahoneros! Venden el pan cinco céntimos en kilo más caro de lo justo.

Defraudan al vecindario con un descarro que indigna. Y encima, lloran. Va a ser cosa de dictar una ley declarando la licitud del robo tahonero y obligando a los consumidores a dejarse despojar en silencio por esos individuos.

El espectáculo que se está dando es sencillamente vergonzoso. Hay que acabarlo; pero pronto, muy pronto; la paciencia se agota.

El «Fresco de Asturias».

El hombre-témpano, ó, en otros términos, Melquiades Alvarez, esa inculta heladora que ha hecho popular el remoquete del «Fresco de Asturias», tiene intervención en este asunto del pan.

Tercia como abogado. El frescales asturiano, en compañía de Díaz Cobeña, García Prieto y Cierva, va a emitir un informe favorable a los tahoneros.

Estas calamidades públicas estiman que el decreto del alcalde es ilegal. Para ellos lo único legal debe ser que el kilo de pan se cobre en Madrid más caro que ninguna parte y que sólo tenga 800 gramos.

Ninguna de estas cuestiones puede sernos indiferente. Sobre la primera tenemos el deber de recordar que los primeros intentos de legislación en este sentido realizados en nuestro país se deben a un federal insigne, que, amante decidido de la redención del proletariado, quiso hacer algo práctico en su beneficio cristalizándolo en proyectos de ley sus ideas.

Los proyectos presentados a las Cortes de 1873 por D. Eduardo Benot siendo ministro de Fomento de la República española; las reformas de carácter social contenidas en nuestro programa, que en síntesis no son otra cosa que una legislación protectora del trabajo, deben significar para nosotros un mandato para asistir a la manifestación proyectada.

Si esto no parece bastante, debemos recordar todavía este párrafo en que el Consejo del partido federal, en su manifiesto de 22 de junio de 1894, se ocupa de tan importante cuestión: «No basta, a nuestro juicio, cerrar la mina y la fábrica a la mujer y al niño, ni indemnizar al que se inutilice en el ejercicio de su industria, ni procurar al trabajador más ó menos días de reposo; el mal radica, para nosotros, en la desigualdad de condiciones, y a corregirla hay que dirigir todos los esfuerzos».

sistencias hay que buscarlo en sus orígenes, y en ellos podrán hacerse las soluciones, armonizando al productor con el consumidor. Después pasó a indicar las dificultades existentes para emprender esta obra que considera magna.

Afirmó que la carestía de las substancias afectan a todos los países y tienen siempre su fundamento en el aumento de población, que desproporciona el aumento de producción.

Al hablar de la intervención en estas cuestiones de los Municipios, dijo que es innegable que éstos tienen una gran esfera de acción, ya que pueden regular la contratación de los artículos, dando las facilidades que son necesarias para que el agricultor pueda concurrir a los mercados con ventajas.

Esta obra requiere, ante todo, la constitución de una Hacienda municipal que consienta sustituir y reemplazar esas ruedas intermediarias del mecanismo formado entre la oferta y la demanda, facilitándose así al Ayuntamiento para comprar a quienes tienen que vender rápidamente, y más tarde poniendo los productos en manos del consumidor sin onerosas ganancias.

Después habló del problema del pan, y dijo: «El Ayuntamiento de Madrid no tiene obligación de garantizar todas las clases de pan, ya que aquellas de lujo ó capricho no pueden considerarse como artículo de primera necesidad».

Si a los industriales, a cambio de que se sujetaran a una reglamentación rigurosa acerca del precio, calidad y peso del pan corriente, se les permitiera la venta libre de las clases de lujo, podrían obtener ventajas para su negocio, consentiendo a la vez el favorecer los intereses de las clases trabajadoras y medias, que son las necesitadas de la protección municipal.

Se muestra partidario de la creación de una tahona reguladora que, sin establecer competencia de ningún género, surtiera al Ayuntamiento del pan que necesita para sus establecimientos benéficos y dijera diariamente cuál era el precio al que fuera posible vender el pan.

Indica los inconvenientes que se presentan para instalar este servicio municipal, mente, y pregunta si la tahona debe ser social ó municipal, pidiendo la contestación de esta pregunta a los agricultores.

Terminó su conferencia ensalzando las ventajas de la Cooperación y abogando por que la agricultura se industrialice.

El Sindicato protesta.

Una Comisión del Sindicato de panaderos de Madrid estuvo ayer tarde en el Congreso conferenciando con todos los diputados por Madrid.

Expuso a éstos la situación por que en la actualidad atraviesa su industria, afirmando que, debido principalmente a los altos precios de las harinas, no obtiene beneficios ningunos, viéndose en la imposibilidad de acceder a los deseos de la Alcaldía respecto a la rebaja del precio en el pan, porque estima el gremio que no es remunerador el que se señala.

Después de consideraciones de otro orden, pero encaminadas al mismo fin, hablaron los comisionados del decreto dictado por la AL. caldía con relación a ellos, decreto que crean ilegal y que les ha obligado a consultarlo con letrados de la autoridad de los Sres. Díaz Cobeña, Alvarez (D. M.), García Prieto y otros.

Se quejaron de la forma en que el repeso del pan se hace, creyendo que en él no se guardan las formalidades debidas y atribuyéndolo esto último a una predisposición del alcalde contra el gremio por no haber aceptado éste la rebaja en el precio que le proponía.

La Comisión terminó manifestando a los representantes por Madrid que la conducta de la Alcaldía llevaba al gremio a tener que cerrar las tahonas, y antes de tomar esa resolución, entregaba el asunto a la representación en Cortes por Madrid para que ejerciera sus buenos oficios cerca del alcalde.

Los diputados por Madrid conferenciaron con el alcalde.

El Primero de Mayo

La Asamblea municipal, a los federales de Madrid.

Correligionarios: La manifestación del Primero de Mayo ha sido siempre grata a los federales madrileños. Deber nuestro es apoyarla, no platónicamente, sino robusteciéndola con nuestra asistencia.

Piden en ella los trabajadores del mundo entero, cumpliendo el acuerdo de uno de sus Congresos, leyes protectoras del trabajo, y agregan, en lo que especialmente a España se refiere, la petición de que se ponga pronto término a la inicua campaña de Marruecos.

Ninguna de estas cuestiones puede sernos indiferente. Sobre la primera tenemos el deber de recordar que los primeros intentos de legislación en este sentido realizados en nuestro país se deben a un federal insigne, que, amante decidido de la redención del proletariado, quiso hacer algo práctico en su beneficio cristalizándolo en proyectos de ley sus ideas.

Los proyectos presentados a las Cortes de 1873 por D. Eduardo Benot siendo ministro de Fomento de la República española; las reformas de carácter social contenidas en nuestro programa, que en síntesis no son otra cosa que una legislación protectora del trabajo, deben significar para nosotros un mandato para asistir a la manifestación proyectada.

Si esto no parece bastante, debemos recordar todavía este párrafo en que el Consejo del partido federal, en su manifiesto de 22 de junio de 1894, se ocupa de tan importante cuestión: «No basta, a nuestro juicio, cerrar la mina y la fábrica a la mujer y al niño, ni indemnizar al que se inutilice en el ejercicio de su industria, ni procurar al trabajador más ó menos días de reposo; el mal radica, para nosotros, en la desigualdad de condiciones, y a corregirla hay que dirigir todos los esfuerzos».

Si esto no parece bastante, debemos recordar todavía este párrafo en que el Consejo del partido federal, en su manifiesto de 22 de junio de 1894, se ocupa de tan importante cuestión: «No basta, a nuestro juicio, cerrar la mina y la fábrica a la mujer y al niño, ni indemnizar al que se inutilice en el ejercicio de su industria, ni procurar al trabajador más ó menos días de reposo; el mal radica, para nosotros, en la desigualdad de condiciones, y a corregirla hay que dirigir todos los esfuerzos».

Del mismo manifiesto es este otro párrafo, que nos indica el camino a seguir en lo que a la segunda de las cuestiones apuntadas se refiere: «Lógicos y justos, no hemos de incurrir nunca en la contradicción de considerar sagrado el suelo de la Patria española y no poner reparo en violar el de la patria ajena. No autorizan para nosotros para violarla ni la continuidad de territorios, ni la identidad de raza, ni la afinidad de lenguas, ni la superioridad de civilización, ni más ó menos significativas tradiciones.»

La guerra de Marruecos es el desfiladero de nuestra sangre y de nuestro oro. De sangre y oro dicen los acaparadores del patriotismo que está hecha la enseña de la Patria. Pidiendo que no se derroche ninguna de ambas cosas trabajamos por que no quede deslucida la gloriosa bandera.

Vamos, pues, a la manifestación del Primero de Mayo guiados no sólo por la simpatía nacida de la afinidad de ideas, sino impedidos por el deber que tan claramente se deduce de las citas copiadas.

Esta Asamblea municipal os invita, federales madrileños, a concurrir a tan hermoso acto, dando con ello una nueva muestra de vuestro culto a las ideas nobles y elevadas. Madrid abril de 1914.—Por acuerdo de la Asamblea, el secretario, A. Santana.

De Mieres.

MIERES 22.—Como en años anteriores, el Primero de Mayo se celebrará en esta cuenca con gran esplendor, si el tiempo lo permite.

La víspera se darán conferencias en Turón, Figaredo, Abaña y Huera San Juan. En Mieres se celebrará una velada teatral, poniéndose en escena «El señor feudal», de Dicenta.

El día 1 por la mañana se unirán en Mieres todos los obreros del Concejo y se celebrará una manifestación y un mitin. A las 6 de la tarde habrá gran jira campestre a La Granja, frente a la estación del Vasco.—Asturiano.

En Castellón.

CASTELLÓN 21.—Las Sociedades obreras trabajan con gran actividad, a fin de que la Fiesta del Primero de Mayo resulte lo más brillante posible.

Han invitado a Pablo Iglesias y a Roberto Castrovido.—C.

Trabajadores: uníos y seréis los señores de la tierra. Habéis incorporado a ella sudor, sangre y vida. Rueda por el impulso que la habéis dado.

GOSAS DE EL ESCORIAL

Pesetas que volaron y que deben volver

Hace varios meses nos ocupamos de un asunto grave referente al Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

Se trataba de 44.000 pesetas que salieron de aquella Caja municipal con dirección a la Delegación de Hacienda, a quien se debían en concepto de cupos de consumos de 1908 y 1909.

Pues bien, dicha suma, que fué conducida por el alcalde de aquel entonces, no debió ser entregada en la Delegación, toda vez que en los libros de esta oficina figura en descubierto el concepto y la cantidad, a pesar de lo cual en los libros del Ayuntamiento de San Lorenzo aparece como satisfecha.

De ello se ocupó en sesión del Concejo el actual regidor síndico, demostrando el lucro de los que componían el Municipio de aquellos años, y aun publicó una hoja impresa que pasó al Juzgado y que fué la que nosotros extractamos al dar cuenta del asunto.

Hoy adquiere éste una modalidad que lo agrava extraordinariamente, dándole un carácter de injusticia tal que sólo puede explicarse por impericia, ya que no por parcialidad, de los encargados de resolverlo.

Se nos dice que la Delegación de Hacienda ha reclamado las 44.000 pesetas al actual Ayuntamiento, y aun ha amenazado con cobrarlas personalmente de los concejales que lo componen. Claro es que ninguno de ellos lo era en 1908 y 1909, y a ninguno, por tanto, puede atribuirse el desfaldo; pero por algo descubrieron el enjuague, y algunos intereses malograron con su afán de fiscalización.

Aparte de mil consideraciones morales que aconsejan premiar y no castigar al que descubre un desfaldo y señala valientemente a los culpables, es preciso que se fijen las autoridades en que, según el reglamento de Consumos, son responsables de esas cantidades los señores que formaban el Concejo de 1908 y 1909 y el contador y depositario de entonces, y que contra ellos, y no contra el Ayuntamiento ni contra los concejales actuales, se tiene que dirigir necesariamente el procedimiento, pues así lo determina también de un modo claro la instrucción de apremios de 26 de abril de 1900.

Lo contrario es demostrar un desconocimiento absoluto de estos asuntos, y creemos que la Delegación de Hacienda, que ya dió pruebas de su descuido al no notar en bastantes años la falta de una suma tan importante, hasta que se la denunció un concejal rural, no coronará ahora su obra con un absurdo como el que se anuncia.

Damos la voz de alerta, porque al fin y al cabo y hasta hoy ésta es la justicia que mandan hacer. Prometemos volver sobre el asunto y tener al corriente a los lectores para evitar la comisión de tal desaturo, y por si acaso se comete, para que lo sepa todo el mundo y lleve el correctivo público que merece la «tutelar» administración española.

Es también digno de notarse que, a pesar de llevar más de cinco meses de tramitación el sumario que originó la denuncia, todavía no se ha tomado determinación alguna contra los culpables por el Juzgado instructor.

El que mató al juez se fuga

(POR TELÉGRAMO)

PONTEVEDRA 22.—Dicen de Caldas que el asesino del juez, que había sido capturado por los mozos de aquel pueblo, logró fugarse y burlar a sus perseguidores.

La noticia ha producido sensación. Se confía en que la guardia civil logrará capturarlo.—C.

¡O todos ó ninguno!

VIDA PARLAMENTARIA

CONGRESO

LA SESION DE AYER

A las tres y veinte de la tarde abre la sesión el Sr. González Besada.

En el banco azul, el marqués de Lema. Se aprueba el acta de la anterior y se proclaman a varios diputados.

El conde de Romanones, que ha conferenciado en los pasillos con Cierva, sostiene una detenida conversación en la presidencia con Besada.

El acta de Villavieja.

El prietista ORTEGA GASSET, a pesar de sus respetos para el Supremo, combate el dictamen, en el que propone éste la nulidad de la elección y nueva convocatoria.

Pide la proclamación del candidato Sr. Cabanilles Se extiende en consideraciones, que la Cámara soporta con indiferencia.

(Mientras tanto conferencia con Besada el Sr. Cierva. ¿Qué habrán tramado él y Romanones?)

El Sr. CABANILLES defiende su proclamación leyendo infinidad de textos. Muy excitado pide a los jefes de las minorías que expresen la opinión que les merece el dictamen del Supremo, que califica de iniquidad.

El Sr. AZCARATE, después de acceder a la Cámara a que hablen los jefes de minoría, dice que éste es un caso en que el Tribunal Supremo agradecería que se ofreciera ocasión de rectificar, por tratarse de un dictamen emitido sin que llegara a él elementos de juicio que fueron detenidos en Correos.

El Sr. SALVATELLA recuerda que el jefe del Gobierno manifestó que acataría todos los dictámenes, excepto aquellos en que el error fuera manifiesto, pidiendo que se expresara la opinión que le merece esta caso y el criterio que recomienda a la mayoría. (Aprobación.)

El conde de ROMANONES dice que, abundando en esta opinión, cree, sin embargo, que es preciso saber si hay alguien que defienda el dictamen y qué razones da, para formar juicio definitivo.

El Sr. BURELL afirma que, habiéndose aportado elementos de juicio que no pudo conocer el Supremo por no llegar a tiempo, corresponde al Congreso resolver por sí, sin devolver el expediente al Supremo.

El Sr. GINER DE LOS RIOS se adhiere a la manifestación de Azcarate.

El Sr. ALAS PUMARIÑO defiende el dictamen, afirmando que nada aporta el expediente los documentos aportados por el Sr. Cabanilles.

Afirma que nadie podía representar el distrito de Villavieja a no ser un hijo de don Alejandro Pidal, que por él ha luchado y que su padre representara durante tantos años. Esta sola razón le parece bastante para anular la elección.

Habla de actas dobles, de sellos falsificados, de firmas que no se sabe de quien son y de otras muchas cosas. Así durante más de una hora.

El Sr. CABANILLES le contesta, rebatiendo todos los argumentos del orador anterior, a quien llama D. Niconor, produciendo la hilaridad en la Cámara.

Asegura que Alas Pumariño le dijo en Oviedo que si le anulaban su elección nadie se podría sentar en el Congreso. (Alas, nigra.)

Los nuevos documentos probatorios de la equivocación del Supremo, y entrega a los diputados una fotografía de la manifestación celebrada en Villavieja para protestar contra la decisión del alto Tribunal.

El Sr. ORTEGA GASSET rectifica, insistiendo en la importancia del acta notarial que ro ha conocido el Supremo y que cambia por completo el expediente.

El Sr. ALAS PUMARIÑO también rectifica.

El Sr. SANCHEZ GUERRA recuerda las palabras de Romanones, que al oír a Dato que admitía la posibilidad de un posible error las rechazó energicamente, diciendo que esto significaría abrir un portillo por el que se escaparían todas las actas anuladas.

Recuerda después lo sucedido en la discusión de varias actas, entre ellas las de Gáliz y Benavente, con la particularidad de que a este último distrito se le castigó a no tener representación, sin que los jefes de las minorías accedieran a levantarle el castigo.

Termina recordando unas palabras de Camalejas, quien, en ocasión parecida, dijo: Por mi honor, no consideraré amigos del Gobierno a los que voten contra el dictamen.

El Sr. AZCARATE sostiene que, no obstante el precedente citado por el ministro de la Gobernación, se impone en este caso una rectificación, con la que ganaría en prestigio el Tribunal Supremo.

Afirma que en este caso, que ha quedado probado en el debate, no se trata de votos ni de falsedades, sino de ceder un distrito, por agradecimiento, a un hijo de D. Alejandro Pidal.

El Sr. SANCHEZ GUERRA rectifica y dice: No fué D. Melquiades Alvarez quien frente a esa doctrina que nosotros sosteníamos decía ser leída la discusión de todos los dictámenes, pero en ningún caso modificados?

¿Por qué S. S. nos combate en ese acuerdo que nos fué impuesto?

El Sr. BURELL afirma que, por lo visto, lo que importa al Gobierno no es la enormidad del dictamen ni la pureza de la doctrina, sino si se refiere ó no a un amigo del Gobierno.

(Rumores en la mayoría.)

El Sr. BURELL bien ensayado ese rumor!

El Sr. SORIANO, dirigiéndose al ministro de la Gobernación: Ni el Parlamento ha podido llegar a menos ni S. S. a más. (Grandes rumores. De entre ellos sobresale la voz del Sr. Soriano, que llama a Sánchez Guerra ladrón de actas.)

Prosigue el Sr. BURELL y dice que la unanimidad no existe porque a ello se niega el Gobierno.

Se habla—añade de actas dobles, y yo pregunto: ¿Dónde está el criminal?

El Sr. SORIANO: Ahí está. (Y señala al banco azul.)

El conde de ROMANONES afirma que aun no convencido el dictamen del Supremo, recordadas las palabras de Maura y de Camalejas, no puede dar su voto al Sr. Cabanilles.

Gran escándalo.

El ministro de la GOBERNACION recoge las palabras de Romanones. Después dice: Durante el debate se han hecho por un diputado interrupciones algo graves, que aunque no me molestan, yo quiero recordar que por otras palabras más leves se produjo la otra tarde un movimiento de protesta en las minorías.

(Aplausos en la mayoría.)

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Tiene S. S. mucha razón; tiene mucha razón.

El Sr. Soriano pronuncia palabras que no se oyen por las voces de la mayoría, que grita: ¡Fuera! ¡Fuera! Después pide la palabra.

El PRESIDENTE dice que las palabras que ha «tendido» el ministro de la Gobernación no han llegado a sus oídos, no habiéndose, por tanto, pronunciado y no debiendo producir molestia a ningún diputado.

El Sr. SORIANO: Todo lo que he dicho es verdad. Pido la palabra. (Voces en la mayoría: ¡Fuera!)

El PRESIDENTE continúa diciendo que es más digno para el decreto del Parlamento no recoger las palabras que sólo se pronuncian para dar gusto a un reducido número de diputados. (Aplausos en los ministeriales, liberales y demócratas.)

El Sr. SORIANO: Pido la palabra. Esto ha de repetirse todos los días. Eso—señalando a Sánchez Guerra—lo merece otra cosa (Nuevo escándalo.)

Cuando se restablece al cabo de un rato el orden se procede a votar nominalmente el dictamen, que es aprobado por 135 votos contra 14.

El acta de Guadix.

Se discute el informe del Supremo, que propone la nulidad de la elección.

El Sr. MORENO AGRELA, candidato proclamado por la Junta provincial de Granada, combate el dictamen.

El Sr. FRANCOS RODRIGUEZ defiende el informe del Supremo, basado en la multitud de trapacerías y amaños electorales que hubo en esta elección y que se demuestran en 36 actas notariales.

No cree que haya duda ninguna de que hay tales sociedades de procedimiento electoral en este acta que se impone la nulidad.

CIERVA defiende al Sr. Marín de Bárcena de los ataques que le ha dirigido el señor Moreno Agrela, y termina deseando que se restablezca en Guadix la cordialidad de relaciones políticas allí interrumpidas.

El ministro de la GOBERNACION se asocia a los elogios de los servicios prestados en sus cargos públicos por el Sr. Bárcena.

Rectifica el Sr. MARIN DE LA BARCEÑA y dice que es y seguirá siendo conservador, porque nació alimentado por esas ideas políticas.

¿Cómo se constituyó el Tribunal?

Se aprueban los informes del Supremo sobre las actas de Celanova, Ribadavia, Cón, Requena, Manresa y Posadas.

Se pone a discusión el informe del Supremo acerca del distrito de Villafranca del Bierzo (León), que propone la proclamación de D. Luis Belafante.

Nuestro compañero Pablo IGLESIAS aprovecha la oportunidad para dirigir al Gobierno una pregunta interesante.

La ley señala taxativamente qué magistrados han de formar parte del Tribunal de actas, que son precisamente los que figuran en el escalafón como más antiguos.

En este caso no se ha cumplido la ley, dándose con ello lugar a que pueda invocarse, con arreglo a la misma ley, la nulidad absoluta de las determinaciones del Tribunal. Nada menos que trece señores figuran como más antiguos que el que está en primer lugar en el Tribunal.

Nuestro compañero pregunta al Gobierno de qué forma, por qué sistema, con arreglo a qué precepto legal se ha formado el referido Tribunal de actas.

Este caso, al ser expuesto por nuestro compañero, causó gran impresión en la Cámara.

El ministro de la GOBERNACION contestó a Pablo Iglesias, dejando incontestada su pregunta.

Dijo que trasladaría la pregunta al ministro de Gracia y Justicia, para que en la sesión de hoy acuda al Congreso a contestarla, expresando su opinión de que, cuando el Tribunal Supremo lo ha hecho así, será porque está bien hecho.

Pablo IGLESIAS rectificó, insistiendo en su pregunta, robusteciéndola, como había hecho antes, con preceptos legales.

El acta de Redondela.

El Sr. AZCARATE apoyó un voto particular al dictamen de la Comisión de incompatibilidades acerca del acta de Redondela, que es una de las tres que se discuten, aunque corresponden a diputados proclamados por el art. 29.

Comienza por dejar sentada la importancia excepcional del caso, porque se trata de un artículo excepcional de la ley, que no puede ser aplicado desde el momento mismo en que existe sombra siquiera de la existencia de más de un candidato.

Declara el Sr. Azcarate que la importancia del caso, a su juicio, sube de punto precisamente porque opina que no debe ni pensarse siquiera en volver al antiguo régimen.

Pasa después a demostrar que en Redondela había más de un candidato, aduciendo al efecto todos los trámites que hubo de realizar el Sr. Amoedo, aspirante a candidato.

Lee un telegrama de una Federación agraria, en el que se dice que 4.000 agrarios de Redondela y Lavadores deseaban votar al señor Amoedo.

Apela a los Sres. Romanones y Villanueva para que sostengan sus piniones acerca de este asunto.

Termina pidiendo al Congreso que no les haga perder sus esperanzas a esos 4.000 ciudadanos.

El Sr. MOROTE, en un discurso de hora y media, defiende muy cumplidamente al candidato proclamado, procurando demostrar con todo género de detalles que el señor Amoedo no ejerció su derecho.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

SENADO

LA SESION DE AYER

Abierta la sesión por el Sr. Azcarra y con regular concurrencia se procede a la aprobación del acta de la anterior.

En el banco azul se sienta el general Echagüe.

El Sr. LOPEZ MORA hace una pregunta referente al estado en que se encuentra el expediente relativo a los soldados de cuota.

El ministro de la GUERRA dice que él no ha intervenido en esta cuestión de los soldados de cuota.

Expone cuanto ha venido diciendo sobre el asunto, insistiendo en que él se encontró con una real orden de su antecesor, Sr. Luque, que planteaba el asunto.

Después relata cuanto él ha hecho y cuanto ha hecho el Consejo de Estado.

Añade que él no puede afirmar nada, pues

soldados del décimo regimiento de caballería yanqui, al mando de un sargento, pasaron la frontera.

Los constitucionalistas se lanzaron sobre ellos, y después de breve escaramuza los hicieron prisioneros.

Inmediatamente un Cuerpo de tropas yanquis de las tres armas pasó a su vez la frontera y ocupó a Waco.

Los constitucionalistas se reple

ACCION SOCIAL

Congresos obreros

EL PRIMER CONGRESO DE SINDICATOS AGRICOLAS

En Medina del Campo. El día 20, á las nueve de la noche, se celebró en Medina del Campo la sesión inaugural del Congreso del Sindicato Regional de Obreros Agricultores, que tiene por objeto constituir una Federación regional.

Presidió la sesión el compañero Gago, quien dirigió un cariñoso saludo á todos los congresistas, nombrándose á continuación la Comisión revisora de actas, que dió por válidas las siguientes, con el número de representantes que se indican: Medina del Campo: Lino Felipe é Isidoro López, representando á 250.

Valladolid y Ogalas: Hiramio Núñez, á 102 la primera y cuatro la segunda. Villalpando, Villanueva del Campo y Quintanilla del Monte: Aurelio Díaz, á 294; Pozaldez Mauro, Lorenzo Bartolomé, Rollán y Román Toledano, á 30; Matapozuelos: Pedro Platón, á 16; Rueda: Sabino Revuelta y Luis Hernández, á 232; Olmedo: Bernardo Barragán, á 70.

Villanueva de Campaún y Torrecilla de la Orden: Leandro Gago, á 140 por la primera y 63 por la segunda. Vertabillo: Patricio del Campo, á 40.

La Comisión de actas entiende que los compañeros Rafael Bermejo, que representa á la Sociedad de Agricultores de Barajas (Madrid), y Mauro Bajatierra, que ostenta la representación de la Federación de Peones en general, y á la Sociedad de Peones las dos entidades citadas, en Madrid, entendiéndose esta Comisión que no pueden tener representación los citados compañeros por tener este Congreso el carácter de regional, por una parte, y por ser única y exclusivamente agrícola. Hizo uso de la palabra el compañero Aurelio Díaz, mostrándose conforme con el dictamen de la Comisión de actas, y se extendió en largas consideraciones, siendo la más importante la de que por el momento se deben constituir Sindicatos agrícolas regionales y luego formar la Federación nacional.

Mauro Bajatierra y Bermejo hacen uso de la palabra, y después de dirigir un cariñoso saludo á los congresistas, declararon que ellos entendían que se trataba de crear una Federación nacional de obreros agrícolas, y que, por esta razón, las secciones que representan les nombraron para concurrir al Congreso, y declaran que están muy conformes con las manifestaciones del compañero Díaz.

Intervienen algunos delegados, abundando en los razonamientos de estos compañeros, y queda aprobado el dictamen, Bajatierra y Bermejo se despiden de todos los congresistas, alentándoles para que asistieran á las demás regiones á constituir Sindicatos. Díaz dice que este es el comienzo de la unión de los obreros del terreno, y que saludan á los compañeros que representan en nombre de las secciones que tienen representación en este Congreso.

Se pasa al nombramiento de la Mesa definitiva, siendo designado presidente Sabino Revuelta, de Rueda; vicepresidente, Aurelio Díaz, que representa á las secciones de Villalpando, Villanueva del Campo y Quintanilla del Monte; secretario, Luis Hernández, de Rueda. El presidente da por constituido el Congreso, acordándose que se celebren las sesiones á las nueve de la noche.

El Centro Obrero ocupó totalmente el local para escuchar las deliberaciones. Les tendré al corriente de todas las sesiones.—A. Escribano.

CONGRESO DE LA FEDERACION DE OBREROS EN MADERA

A las secciones federadas. Estimados compañeros: La sección de carpinteros de Vigo La Mundial, ha conseguido de la Compañía Medina, Zaragoza, Oviedo y Vigo, la concesión de la tarifa X, 17 para los congresistas.

Tienen, pues, las secciones más facilidades para mandar representantes propios al Congreso. Cuando leáis estas líneas habréis recibido una circular, mas dos billetes, que os hemos mandado para el viaje de los delegados.

Por ellos veréis lo baratinísimo que os sale, tanto que de Madrid á Vigo cuesta sólo 38 pesetas ida y vuelta.

Dada la importancia de este Congreso, en el que, entre otros asuntos, trataremos de la proposición presentada para fusionarnos con la Federación catalana, á fin de concentrar en una sola Federación del ramo los esfuerzos de todos los obreros en madera, para hacer frente á la explotación patronal, esperamos que las secciones, haciendo cuanto les sea posible, atenderán nuestras indicaciones y el deseo de los compañeros de Vigo.

Vuestros y de la causa obrera, por el Comité, el secretario, José Maeso.—V. B.: El presidente, Mariano Galán.

Un manifiesto. Hemos recibido un manifiesto dirigido por la Federación indicada á todos los obreros del ramo de construcción estimulándoles á que se asocien, para dar más impulso al próximo Congreso. La falta de espacio nos impide publicar. Adjunto insertamos el siguiente comunicado:

ad las secciones de esta Federación. Estimados compañeros: Salud. Cumpliendo con lo preceptuado en los estatutos, este Comité ruega á todas las secciones envíen con urgencia la votación, indicando dónde quieren se celebre el próximo Congreso ordinario que ha de verificarse en el mes de julio próximo.

Inspirados está el Comité en lo conveniente que sería para la organización el que este Congreso se celebrase en Bilbao, teniendo en cuenta el mal estado en que se encuentra aquella sección por causa de la estúpida grey amarillense, y pensando lógicamente que si el Congreso se celebrara en dicha capital es muy posible que desaparecerían esas dolorosas causas, tenemos á bien proponer se verifique dicho Congreso en aquella capital y que dé comienzo el día 2 del expresado mes.

Los plazos para la presentación de cuentas, Memoria del Comité y publicación de la orden del día del Congreso se han fijado

en dos meses, por lo mucho que en él se ha de tratar y ser muy necesario su detenido estudio. Rogamos á las secciones lo envíen á la mayor brevedad para poder publicarlo en el «Boletín», entendiéndose que si para el día 15 de mayo próximo no han enviado los temas ó asuntos que quieren figuren en el orden del día, es que renuncian á ello, pues pasada esa fecha no serán admitidos.

Este Comité varía con gusto que las secciones, en cumplimiento de un deber de democracia, fuesen tan benévolas que, apartándose por una vez de lo preceptuado los estatutos y sin que sirva de precedente, permitiesen tener representación en el ya citado Congreso á todas las secciones del ramo de construcción no federadas, con derecho á voz, pero no á voto. Esto se os propone, por entender que al legislar para todos sería de gran conveniencia poder escuchar los deseos y orientaciones de cuantos quieren hacerlo, todos, á fin de luego adoptar los acuerdos que más en armonía estén con el ramo de construcción española.

Y no dudando este Comité que no dejaréis de comprender el deseo altruista que los trabajadores han de seguir, emitid vuestra opinión con respecto á dicha proposición.

En espera de vuestra resolución, quedamos vuestros y de la causa obrera, deseándoos salud y emancipación.

(Se ruega la inserción en la Prensa obrera.)

Huelgas, "lock-outs," y reclamaciones

Un boicot. La Sociedad de obreros Plateros y Derivados, de Madrid, reunida en junta general celebrada el día 14 del corriente, acordó declarar el boicot al taller de platería situado en la calle de Gállego, núm. 42, el cual es propiedad del patrono D. Miguel Muro.

Con el fin de que ningún obrero platero se deje engañar por los ofrecimientos que dicho patrono les haga, se ruega la inserción de esta noticia en toda la Prensa obrera.

Federación Tipográfica

COMITE CENTRAL Sesión del día 22 de abril de 1914. Asistió García Quejido, Menéndez, Guervan, Tarrero y Dorrego. El compañero Del Valle excusó su asistencia.

Abonan cuotas: Madrid (Encuadernadores), enero á marzo; Valladolid, abril; Tarragona, abril; El Ferrol, abril.

Se da cuenta de la siguiente correspondencia recibida. De la sección de Vigo, comunicando que á causa de haberse dejado de publicar el diario «Heraldo de Vigo» han quedado sin trabajo 16 compañeros que trabajaban en dicho periódico, agudizando la crisis que ya existía. Por lo tanto, ruegase á cuantos pensasen acudir á dicha población en busca de ocupación se abstengan de hacerlo.

De la sección de Valladolid, dando cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

Reuniones y convocatorias

EN MADRID Velada de los confiteros. La Sociedad Dulce Unión y Ramillete celebrará una velada artística de propaganda mañana, viernes, á las ocho de la noche, en su domicilio social, Piamonte, 2 Casa del Pueblo, salón grande.

Por la cultura. Hallándose en reorganización la biblioteca de la Juventud Socialista Madrileña, que en breve comenzará á funcionar con arreglo á procedimientos modernos, el Comité ruega á los correligionarios de Madrid y de provincias que donen los libros que puedan de utilidad para la propaganda y divulgación de nuestras doctrinas.

Los ejemplares se dirigirán á Juan Pinazo, Juventud Socialista, Piamonte 2. La Sociedad de Albaniles. Esta Sociedad celebrará una reunión de propaganda societaria en conmemoración del XIII aniversario de la inauguración de su bandera el jueves, 30 del corriente, á las ocho de la noche, en el teatro Barbieri, Primavera, 7, en la que se pondrán de manifiesto los beneficios que la organización reporta á la clase trabajadora, habiéndose invitado á esta reunión á nuestros compañeros Antonio García Quejido y Pablo Iglesias.

La orquesta de la Sociedad de Socorros de Ciegos amenizará el acto con las piezas más escogidas de su repertorio. Sociedad de Obreros de Artículos de Viaje. Esta colectividad se reúne hoy, jueves, á las ocho y media de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, siendo de verdadera importancia para los asociados los asuntos que en dicha reunión se han de tratar.

Un concurso. «El Progreso», Sociedad de vendedores de periódicos, abre un concurso para cubrir una plaza de cobrador de la misma, bajo las siguientes bases:

1.ª Será obligación del cobrador presentarse á cobrar en las imprentas y puestos de venta, como también en los domicilios de los asociados.

2.ª La liquidación se hará por quincenas, en el día y hora que el tesorero y contador le designen.

3.ª Por dicha cobranza percibirá el 20 por 100.

4.ª Depositará 50 pesetas como fianza.

5.ª Para tener opción á dicha plaza reunirán los solicitantes, entre otras condiciones, la de pertenecer á una Sociedad obrera de la Casa del Pueblo.

Las solicitudes deben dirigirse á la secretaria núm. 29, los jueves, de cuatro á seis de la tarde.—La Junta directiva.

En la Casa del Pueblo. Hoy se reúnen las siguientes Sociedades: Salón grande: A las ocho y media, Carpinteros de Armar.

Salón pequeño: A las doce de la noche, Cooperativa de Cocheros. Salón terraza: A las nueve de la noche, Unión General de Trabajadores.

EN PROVINCIAS

Juventud Socialista de Mieres. La Juventud Socialista de Mieres, en su última junta general, acordó crear la Escuela Socialista dominical en el Centro Obrero de Mieres.

A partir del próximo día 26 se darán lecciones de la historia del movimiento obrero y se harán estudios acerca del ideal socialista.

Las clases empezarán á las nueve de la mañana y terminarán á las doce.

La política

Muerte repentina. El diputado electo por Orense—una de las actas por el art. 29 que habían de discutirse hoy—, D Isidoro Bugallal, ha fallecido repentinamente.

Por idóneo. El jefe del Gobierno, que es capaz de negar al mismo Prado y Palacios, ha rectificado una noticia por «La Epoca» publicada.

El Gobierno—ha dicho á los periodistas—, y así se lo manifestó yo al Sr. García Prieto y á sus amigos, era enemigo de la ruina de la sanadura vitalicia, estando dispuesto á combatirla.

Ante esta actitud—añadió Dato—el marqués de Alhucemas ha optado por permanecer en el Senado.

¿Un empréstito? Con este título dice «La Mañana»: «Ayer se aseguró con gran insistencia que el Gobierno tenía preparado un proyecto de ley, que presentará en breve al Parlamento, para que autorice la emisión de un empréstito de 100 millones, que se destinará á la construcción de escuelas y obras públicas en Marruecos.»

El centenario de Cervantes. El jefe del Gobierno ha puesto á la firma regia un decreto, que se publicará hoy, aniversario de Cervantes.

El decreto contiene las bases para conmemorar el centenario de Cervantes, que se cumplió el 23 de abril de 1916.

Se crea una Junta, formada por el presidente del Consejo, los ministros de Estado, Guerra, Marina é Instrucción pública, los presidentes de las Academias Española y de Bellas Artes, un representante de la Asociación de Escritores y Artistas, otro del Ateneo, el director de la Biblioteca, el presidente de la Diputación, el alcalde, el duque de Alba, como fundador del premio de Cervantes; el alcalde de Alcalá de Henares y el secretario de la Presidencia, este último como secretario con voz y voto.

Se firmará luego un Comité ejecutivo para cumplir los acuerdos de la Junta, que lo compondrán D. Francisco Rodríguez Marín, don Juan de los Ríos, Ortega Moreno (D. J.), Auriolas y D. Fidel Pérez Minguez, ésta como secretario.

Para atender á los primeros gastos se pedirá á las Cámaras un crédito extraordinario de 50.000 pesetas.

Se organizará una suscripción pública para erigir un monumento en Madrid á Cervantes.

Se publicarán dos ediciones del «Quijote», una crítica y comento, y otra de carácter popular y escolar, con ilustraciones artísticas y notas breves, así históricas como de vocabulario de gramática.

Se celebrará una Exposición bibliográfica cervantina en la Biblioteca Nacional.

Se formará un catálogo ilustrado de la Sala de Cervantes.

Se celebrará una Exposición internacional artística de Cervantes, previo concurso, en que se premie á los autores de los tres mejores cuadros de escenas del «Quijote».

Se edificará y dotará una Casa refugio para escritores ancianos y enfermos.

Se acuñará una moneda.

Se tirarán sellos de Correos con escenas del «Quijote» y retratos de Cervantes para los años 1915 y 1916.

Habrán dos solemnidades religiosas, una en las Trinitarias y otra en San Francisco el Grande.

También habrá fiestas populares, entre ellas cabalgatas, en las que tomarán parte la nobleza, el ejército y los artistas.

Habrán solemnidades también en Alcalá de Henares, Sevilla y Valladolid, con asistencia del Gobierno.

El temporal reinante

(POR TELEGRAMA) EN MURCIA.—Grandes daños. MURCIA 22.—El temporal reinante ha amainado algo.

El Segura, sin embargo, lleva dos metros y medio sobre su nivel ordinario. En las acuosas mayores ha habido que abrir las compuertas para que no se inundara la huerta.

En Jumilla sufrieron grandes destrozos los cañales, los puentes y las líneas telegráficas, y en Molina las aguas arrastraron los abonos y destruyeron el arbolado, los trigos y las hortalizas.—C.

EN ALMERIA.—Dos ahogados. ALMERIA 22.—Las aguas del río Andarax, que habían crecido considerablemente, volvieron á su nivel.

En la orilla han aparecido los cadáveres de dos personas. El tren minero de Sierra Alhamilla suspendió el tráfico por haber destruido el río algunos metros de vía, y el correo de Madrid hace transbordo por haberse hundido una trinchera.—C.

EN CASTELLÓN. CASTELLON DE LA PLANA 22.—Desde anoche llueve en abundancia, con gran alegría de los labradores. La temperatura ha descendido, dejándose sentir frío.

En el mar azota el temporal de Levante, obligando á las embarcaciones pesqueras á refugiarse en el puerto.—C.

EN HUESCA. HUESCA 22.—Reina sobre esta región fuerte temporal. Con él han vuelto á renacer las esperanzas de los agricultores, que daban ya por perdidas las cosechas.

En algunos pueblos, sin embargo, la benéfica lluvia ha llegado tarde, habiendo emigrado muchos de sus habitantes á Lérida y á Francia.—C.

Del Juzgado de guardia

Codorniu quiere matar á su mujer. Ayer tarde los vecinos de la calle de Feijó oyeron grandes voces en la casa núm. 1, donde reside un individuo llamado Amador Codorniu.

Acudieron algunas personas y observaron que una mujer, la esposa del mencionado sujeto, pedía socorro á grandes gritos, perseguida por su marido.

Pudo detenerse á éste, y entre dos guardias de seguridad se condució á la Comisaría. Se le encontró una navaja, con la que la mujer aseguró que la había querido matar.

Del hecho se dió cuenta á la Dirección de seguridad. Un civil reventado por un carro. A la entrada del cuartel de la guardia civil de la Comandancia Sur, situado en la calle de la Batalla del Salado, ocurrió ayer una sensible desgracia.

El carrero de uno de los vehículos del cuartel fué cogido entre el carro y la garita de piedra cuando estaba acarreado forraje para el ganado, resultando con gravísimas lesiones en el pecho y en la región abdominal y en la cabeza.

Inmediatamente se le asistió en el mismo cuartel, certificando el médico que eran de extraordinaria importancia las lesiones recibidas por el desgraciado guardia.

Momentos después de la primera cura falleció. En el suceso intervino el juez militar de guardia.

Robo con fractura. En el hotel del paseo del Cisne, núm. 17, propiedad del marqués de Villarreal, entraron, aprovechando la noche, unos ladrones, descerrajaron la puerta del «garage» y se llevaron dos faros, un neumático, siete cámaras, varias herramientas de mecánico y 12 gamuzas.

Todo esto está valorado en 1.050 pesetas. Una vez cometido el robo, los ladrones huyeron por medio de una escalera de mano que había en el jardín.

La huelga de la industria textil no ha terminado

Comunicado del Comité de huelga. La Prensa ha dado por terminada la huelga fabril, cosa que así es en parte, pero no en todo, ya que aun quedan unos 2.000 huelguistas entre Roda, San Hipólito y Manlleu.

La avariciosa burguesía, conflagrada en toda la comarca, nos venció, gracias al parcial apoyo que le prestó el Gobierno no promulgando el decreto de agosto pasado. Nos venció, decimos; pero no nos convenció de su propósito de no rebajar la bárbara jornada. Y como no nos ha convencido, procuramos salvar, por lo menos, la organización obrera, para recabar después las mejoras que nos niegan. Con nuestra actitud no está muy conforme, como es natural, esta bárbara burguesía, que se propone empeorar más aun las pésimas condiciones que hoy sufrimos.

En Roda pretenden rebajar los salarios en la sección de «Continuos». En Manlleu un burgués, el que está al frente de la fábrica Rusiñol, el verdugo y cruel Serrola, quiere cebarse en los obreros pagando salarios inferiores á todos las fábricas de la comarca, á cambio de no tener un día de seguridad en el trabajo, ya que por cualquier pretexto se les despiden. Más víctimas han salido de la fábrica Rusiñol, sólo en diez años, que de todas las otras de la comarca juntas. ¡Oh, qué gloria para el diputado por Barcelona!

En San Hipólito los grandes almacenistas y reparadores barceloneses Riba y García tienen al frente de una fábrica un gerente llamado Pahisa, que sólo disfruta haciendo sufrir á los desgraciados obreros que enen en su poder. Este burgués sólo disfruta sembrando el terror y tratando en la forma que su conciencia desprecia la dieta. La huelga de esta fábrica tiene por origen el querer Pahisa despedir á cinco hiladores sin causa justificada.

Como puede verse por lo apuntado, la burguesía fabril de la comarca del Ter no está satisfecha aun.

¡Solidaridad para 2.000 huelguistas, obreros españoles!—El Comité de huelga. Manlleu 19-4-14.

Partido federal

Se convoca á los socios del Partido federal de la zona del Sur, Esguima, 12, principal, á la junta general del mismo, que se verificará hoy, jueves, á las nueve y media de la noche.

Se ruega la más puntual asistencia, por ser de sumo interés los asuntos á tratar.

ESPECTACULOS

FUNCIÓNES PARA HOY ESPAÑOL.—A las 9,45, función popular, Celia en los infieros.

PRINCESA.—A las 10, función extraordinaria, especial, á precios especiales, Alcestes y Los chorros del oro.

COMEDIA.—A las 9,15, función organizada por la Asociación Española de Escritores y Artistas Novelas, La Cruces (estreno), Curando el amor habla (estreno) y Bombones (estreno).

A las 5,30, matinée, función popular, El orgullo de Albacete y La pata de gallo.

APOLO.—A las 10,45, doble, La Corte de Risalia, dos actos.

A las 6,30, doble, La Corte de Risalia, dos actos.

COMICO.—A las 10,15, El tango argentino.—A las 11,45, Travesuras de amor.

PARISH.—A las 9,30, segunda gran gala de abono; programa selecto por la compañía de circo que dirige William Parish.

A las 4,30, segunda matinée de moda infantil; programa especial para niños; el gigante Vendem, los monos, perros, catatúes, clowns, excéntricos de la compañía.

IMPRENTA RENACIMIENTO

Saz Mar:ca 47.—Tel. 4.967.

¿Cuanto está en manos del Consejo de Ministros. El Sr. POLO y PEYROLON pide que se libere á los soldados de cuota del año 1912.

Sin más ruegos ni preguntas se entra en el orden del día, se aprueban algunos dictámenes y se levanta la sesión.

Noticias y comentarios

EN LA ALTA CAMARA Reunión de ministros.—Se dice que... Antes de empezar la sesión celebraron en el despacho de ministros una extensa conferencia los Sres. Dato, Sánchez, Echagüe, Bergamín y Miranda.

También asistió á la reunión el Sr. Azcárraga. A la salida negaron importancia á la reunión, diciendo que se trataba sólo de una coincidencia.

El presidente del Consejo, decía: «Hemos venido á esta Cámara por ser la única que está constituida y como muestra de deferencia al ministro de la Guerra, que hace esta tarde su debut parlamentario en el Senado.»

Parece, sin embargo, que en la citada reunión se ocuparon de la actitud en que se supone colocado el ministro de Fomento, del que afirman sus íntimos que únicamente volverá al Ministerio para dar posesión á un sucesor.

Lo que dice un senador romanonista.—El conde manda. En un periódico de la noche leemos y recordamos:

«Un senador de bastante significación política por su íntima amistad con el conde de Romanones se dedicó esta tarde á desvirtuar los comentarios que un grupo de senadores hacía respecto de la vida del actual Gobierno.

«No se molesten ustedes en hacer cábalas y comentarios. Lo que ha dicho mi jefe es la realidad. El Gobierno no caerá ahora, ni en todo este año.

La labor del Gabinete Dato no ha: en esta primera etapa parlamentaria otra cosa que aprobar el mensaje, leer los presupuestos y votar alguna ley, como la que se presentará en breve autorizando al Banco de España á elevar su circulación fiduciaria á 2.600 millones, petición que ha solicitado la Cámara de Comercio.

En seguida vendrá el cerrojazo. A mediados de octubre reanudarán sus tareas los Cuerpos Colegisladores, que discutirán en primer término las fases de la campaña que se realizará en breve en Marruecos y aprobarán los presupuestos. Nuevo cerrojazo y... ya veremos lo que pasa después.

¿Y no habrá modificación ministerial?—Sí—contestó el mencionado senador—; habrá una crisis parcial inmediata. Saldrán del Gobierno los Sres. Ugarte y marqués del Vadillo, para dejar libres dos carteras que se le Gobierno necesita; una de ellas para el conde de Esteban Collantes, que se ha avenido á presidir la Comisión del mensaje con tal de que se le premien sus servicios con un departamento ministerial.

Como verá el lector, los romanonistas son los encargados de asegurar la vida del Gobierno y pronosticar las incidencias de la permanencia en el Poder del actual Gabinete.

Cuatro noticias. Mañana, á las cuatro y media, se reunirá en una de las secciones la minoría liberal, presidida por el jefe del partido, conde de Romanones.

Conferenciaron ayer el alcalde de Madrid y el Sr. Dato.

En la reunión que ha celebrado la Comisión de gobierno interior se ha concedido la excedencia al oficial de la secretaría del Senado D. Luis Disdier por haber sido elegido diputado á Cortes.

Ayer se reunió la Comisión del mensaje, estudiando el proyecto de contestación, que ha redactado el Sr. Cavestany.

Información de la guerra

En la zona francesa (POR TELEGRAMA) El avance sobre Tazza. PARIS 22.—«Le Petit Marseillais» publica un telegrama de Ujda que contiene interesantes pormenores sobre la entrevista de los generales Jordana y Beaungant.

La conferencia versó sobre el avance francés sobre Tazza, conviniéndose la forma indirecta en que lo facilitarán las tropas de España. Dicho avance no se hará hasta que cesen las lluvias, que tienen intransitables los caminos.—C.

Desde provincias

(POR TELEGRAMA) El «Almirante Lobo» y el «Canalejas». CADIZ 22.—Procedente de Larache llegó el «Almirante Lobo», conduciendo jefes y oficiales y 25 soldados.

Entre los primeros figura D. Francisco Pereira, comandante de infantería de marina que marcha á Madrid.

El vapor «Canalejas» quedaba en Arcila descargando aeroplanos y barracones.

Noticias oficiales

Noticia desmentida.—El temporal en África. El jefe del Gobierno, refiriéndose á un telegrama publicado por varios periódicos, manifestó que el general Marina le participa en otro que no es cierto que se hayan ofrecido armas, municiones y dinero por el rescate de García del Valle y otros españoles.

Seguían las negociaciones, y afirma el alto comisario que el sargento Cardona, el soldado Ramírez, la familia del Tarajal, un vendedor de amos y otro soldado de que se habla gozaban de libertad.

Leyó un telegrama del general Jordana dando cuenta de que un fuerte temporal de Levante, desencadenado en la noche del 20, levantó un viento del sur que, en el día 21 del pasado, y si bien de menos duración, había causado averías en el dique Villanueva, perdiéndose dos remolcadoras y una balsa de pesas.

El «Extremadura» abandonó el puerto con

averías en una máquina y en las hélices, corriendo peligro y viéndose precisado á acercarse al dique Villanueva, que tuvo que abandonar por rotura de las amarras, teniendo que capear el temporal dentro del puerto.

El temporal ha cedido. Un zozo y un tiroto. Telegrafían de Larache que se ha celebrado el zozo de T'selzeta con gran concurrencia de moros.

La posición de Segueda ha sido tiroteada por un grupo de enemigos, contra el que se empleó fuego de cañón hasta dispersarlo.

El temporal en Melilla. Ha cedido bastante el temporal, según noticias oficiales.

En Alhucemas reinó también el mal tiempo, habiéndose perdido un bote de la compañía de mar y cuatro particulares, é inutilizándose otro de la compañía referida.

En las posiciones ha sufrido bastante el material de campamento y barracones. No hay que lamentar desgracias personales.

Negativas y rectificaciones. De Ceuta han desmentido oficialmente las informaciones de la Prensa de Madrid, referentes á que los moros piden armas, municiones y dinero por la libertad del comandante secuestrado, lo que no es cierto, como tampoco que estén cautivos ni el sargento Carmona, ni el soldado Ramírez, ni la familia de Tarajal, ni el criado, ni el vendedor de dulces, ni el otro soldado; estos individuos están en completa libertad.

Por «El Socialista»

Suscripción permanente. DONATIVOS

Suma anterior..... 34.572,41

Don Benito.—Emilio García..... 0,25

Olmedo.—Centro Instructivo Obrero..... 3

Villena.—Francisco Abellán..... 1

Begoña.—Sociedad de Obreros Mineros.—Doctor Salgado..... 24

Cáceres.—José María Pina..... 1,60

Béjar.—Domingo Cela, 0,75; Laureano Maíllo, 0,50..... 1,25

Barco de Valdeorras.—Leopoldo Nogueira..... 3

Córdoba.—Mateo C. Herrero..... 0,10

Navacepeda de Tormes.—Cesáreo Azorín..... 1

El acta de Oviedo

Discurso pronunciado en el Congreso por el compañero Pablo Iglesias el día 18 de abril de 1914.

para ver la diferencia que hay entre dichas cifras y aquellas que da el escrutinio; pero hasta esta indicación para que, teniendo en cuenta el número crecido con que aparecen en la certificación de la Junta de escrutinio, se vea que fuerza numérica, positiva, verdadera, acompaña á estas actas.

Pues bien; si á más de los documentos, que pudieran no ser por sí solos lo bastante para justificar lo que reclamaban los candidatos socialistas, el Tribunal Supremo examina estas elecciones, examina estas cifras y relaciona lo que se consigna en las protestas de las Juntas de escrutinio con lo que los votos de todas estas secciones indican, ¿no encuentran en ellos casi mejor corroboración que la que da la misma fe notarial? ¿No hay en todo ello un gran dato moral para comprender que eso no es una elección que represente las ideas de una circunscripción ó de un distrito? Si esto es así, y sin meterme á hablar de quienes tienen más influencia en la opinión de la circunscripción de Oviedo, ¿qué es lo que cabe hacer en un distrito ó en una circunscripción cuando se llega á aquellas cifras por los procedimientos

indicados? ¿Cabe sostener lo que se sostiene en el informe del Supremo, rechazarlo todo como si no tuviera ningún valor, como si fueran ganas de protestar por protestar, y declarar la validez de esas actas de tal manera que puedan estimarse tan puras que ni el menor reparo se las ponga? Por eso, cuando se habla aquí de los informes del Tribunal Supremo y se dice que se formulan con sumo cuidado, al ver un informe como el de la circunscripción de Oviedo la desconfianza tiene que dominarnos.

Es más; yo creo que lo principal no se ha examinado, que muchas cosas de las expuestas no han merecido atención, y si no se ha tenido en cuenta todo esto y sólo se ha hecho cargo de las formalidades de los documentos ó reparos que hayan podido presentarse con más autoridad, prescindiendo de los propios hechos y de los números, ¿qué valor van á tener esos informes?

Sostengo, pues, fundado en lo que acabo de exponer y podéis comprobar todos detenidamente, si, en efecto, os merece interés y cuidado que la representación del país sea como debe; que lo mismo los dos conservadores que el candidato reformista que aparecen elegidos no son la expresión del sufragio en la circunscripción de Oviedo, y sin entrar á aquilatar ahora el número de votos de cada cual, aunque creo que nosotros tenemos allí mayor fuerza, entiendo que lo que se debía hacer con estas elecciones era anularlas, y que, con las garantías posibles para evitar todo lo que acabo de decir, se requiera de nuevo al Cuerpo electoral á fin de que expresara libremente su

opinión, otorgando su representación á los hombres que merezcan su confianza.

RECTIFICACION

El Sr. IGLESIAS POSSE: El Sr. Alas Pumarino ha empezado por querer demostrar que los cargos que yo había formulado haciendo la crítica de las elecciones de Oviedo no pueden pesar sobre los elementos conservadores, y como dato abrumador, que yo lo ha alegado en alguna otra parte, ha citado las elecciones del año 1910, en las que habían obtenido mucha votación, á pesar de la oposición del Gobierno.

Eso pasa allí y en todas partes, Sr. Alas Pumarino; de modo que no se pueden alegar como argumento las cifras que arrojan esos datos de que ya he dado lectura. Ha habido muchos candidatos en Asturias que, aun con la oposición del Gobierno, han salido triunfantes porque tenían más influencia que el Gobierno. Así es que eso no dice nada. (El Sr. Alas Pumarino: Que han tenido esa fuerza.) Sí; pero ya sabe S. S. que Asturias es una de las regiones en las que más ha dominado el caciquismo; había allí un poder, ya no existe, no sé si se transformará, que podía desafiar á todos los Gobiernos. Por consiguiente, eso de decir yo he luchado contra un Gobierno y he obtenido tal número de votos, y ahora, que no mediaba tal circunstancia, he venido á obtener el mismo número de votos, no dice nada, porque ya se hacen cargo de esas cosas los Gobiernos y dejan luchar á S. S. sin presentar ningún

candidato enfrente. (El Sr. Alas Pumarino: Entonces luché con la Conjunción republicano-socialista, como ahora.) Pero digo que ahora, en estas elecciones, ¿qué candidatos ha presentado allí el Gobierno contra los conservadores? (El Sr. Alas Pumarino: ¿Frente á los conservadores iba á presentar candidato el Gobierno?) ¿Qué candidatos ha presentado por la circunscripción de Oviedo? (El Sr. Alas Pumarino: A nosotros, á los dos conservadores.) Es verdad; me referí á los liberales; me he equivocado. (Risas.)

No os ríais, porque vosotros, cuando sufrís una equivocación, no soléis reconocer el error, y yo sí. Me he equivocado; yo quería decir, y ésta es la síntesis, y á ver si os reís cuando manifieste esto, que ese dato que aporta el Sr. Pumarino no tiene fuerza, porque se llega á ser inmovible contra el Gobierno cuando se tiene cierta clase de raíces. Lo que me tiene que demostrar su señoría para producir el convencimiento en mi ánimo y en el de otras muchas gentes, es que todos esos votos son conservadores, es que todos esos trabajadores que votan son conservadores. (El Sr. Alas Pumarino: Ni son socialistas todos los que votan á su señoría.) Pero serán obreros que estén más cerca de las ideas que yo defiendo que de las que defiende S. S. Esto es lógico; lo decía ayer.

Por consiguiente, eso es lo que hay que demostrar, y mientras no demuestre eso su señoría, ahí quedan los datos de que he hablado y que tienen más elocuencia que mis palabras; y si tales datos se pueden destruir, destrúyanse. Esto es cuanto al primer argu-

mento de S. S. Vamos á lo de cómo hacemos nosotros la propaganda.

Yo seré el hombre que más se equivoque, no tengo inconveniente en declararlo; pero yo acostumbro á hablar aquí lo mismo que hablo en los mítines. (El Sr. Alas Pumarino: Ahora lo veremos.) Lo va á ver S. S.

He dicho que tengo la costumbre de decir en todas partes lo que creo que es la verdad, agrade ó no agrade, porque para mis compañeros creo que cuando les digo la verdad, aunque no les agrade por el momento, les hago un beneficio, y aquí, agrade ó no agrade, tengo la obligación de decirlo.

En esa reunión á que S. S. se refería, yo he oído al compañero Llaneza quejarse de la actitud de S. S. aquí, porque la actitud de S. S. aquí, como la mía y la de todos los demás señores diputados, se puede discutir fuera: todos los ciudadanos pueden hacerlo. (El Sr. Alas Pumarino: Con la verdad.) En aquella reunión Llaneza se refería á palabras pronunciadas por S. S., en las que S. S. le llamó vividor, y como es consiguiente, tenía derecho, tenía razón para contestar á S. S., y yo no tenía nada que decir, porque cuando S. S. pronuncia esas palabras me levante aquí á desmentirlas y á condenarlas, y si ya aquí había contestado á S. S., ¿qué tenía yo que decir allí? (El Sr. Alas Pumarino pide la palabra.)

Señor Pumarino, podrán los obreros, por falta de educación, que no es culpa de ellos, cometer injusticias, errores; pero hay en su corazón una gran bondad, porque no conocen ciertos artificios y ciertos engaños que son frecuentes en los que viven en otras esferas.

Se habló de esto, y quien habló, que yo recuerde, fué el compañero Llaneza, y creo me S. S., me pareció que no tenía nada de particular que el compañero Llaneza dijese eso (El Sr. Alas Pumarino: Ahora lo vamos á ver), porque siendo un trabajador que ha sido perseguido y explotado, que hoy mismo sirve á los trabajadores por una retribución modestísima, era natural que protestase de que se le calificase, como le había calificado S. S., de vividor. Por consiguiente, eso es lo que ocurrió, y yo nada tenía que rectificar.

Nosotros no tratamos de engañar á las masas obreras; tratamos, y si estamos equivocados ó no lo juzgarán lo demás, de despertar su conciencia, de hacerles conocer sus intereses, de que no vayan á votar influidos por el marqués de Comillas, que no puede representar sus intereses; de que no voten S. S., y á otros que tienen las ideas de su señoría, porque S. S. con esas ideas no puede representar de ninguna manera los intereses de los obreros. Esto es lo que procuramos enseñarles. (El Sr. Alas Pumarino: Y yo procuro enseñarles lo contrario.) Su señoría procurará enseñarles lo que quiera; pero S. S., sin que en esto haya nada de molestia para los que se hallan en su posición, no puede representar los intereses ni las ideas de los obreros; si los representara no estaría en esos bancos, no se llamaría conservador; no puede ser. ¿En qué mundo vivimos para que se pueda negar esto? En todos los países, no sólo en España, en el orbe entero, ¿son los partidos conservadores, ni aun los mismos partidos liberales, los que representan?

(Continuará.)

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES, depurativas antibiliosas y antisépticas.

Propietarios: Viuda é hijos de R. J. CHAVARRI.--Dirección y Oficinas: LEALDAD, 12.--Madrid.

LA BIBLIA NOTABLE TESTIMONIO DE JUAN JACOBO ROUSSEAU En su obra EMILIO... EXCELENTE EDICION EN 4.º, CON MAPAS Tres pesetas el ejemplar... PUNTOS DE VENTA: Puerta del Sol, 8.--San Bernardo, 20. y principales librerías.



Alegoría que publicará en el próximo número extraordinario de Primero de Mayo 'El Mundo Obrero', de Alicante.

Carbonería cooperativa de los cocheros de Madrid Travesía de San Mateo, núm. 6.

'Acción Socialista', APARECE LOS SABADOS

El único representante administrativo de EL SOCIALISTA en la Habana es Manuel Deza Castro. Ténganle presente nuestros letrados y suscriptores.

Se garantiza el peso y la calidad del producto y sirve á domicilio.

COOPERATIVA OBRERA DE PRODUCCION 'LA VICTORIA', CALELLA (BARCELONA)

Fábrica de pastas para sopa. Compite con todas las demás fábricas por su calidad y por sus precios.

Almacén de tarjetas postales ilustradas Arte-Postal.--Puerta del Sol, 8.--MADRID

VENTA SOLO AL POR MAYOR ENVIOS POR CORREO GRAN SURTIDO

Lotés de 25, 50 y 100 pesetas en los que van postales fantásticas, bromuros, caricaturas y otras tantas de gran novedad.

GUARNICIONEROS PARA INICIALES, ENLACES Y ROTULACION EN ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA 8 y 10 ESCALINATA 8 y 10 CEBALLOS

GASCA RELOJERO Cristales á real. Composturas económicas. TETUAN, 24. (Frente al Frontón.)

Gran casa de viajeros de Victoriano Tito. Montero, 31, 2.º.--MADRID

Gregorio Almeida Plaza del Progreso, 9, 2.º COLEGIO DE ALMEIDA 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA CLASE ESPECIAL PARA EL BACHILLERATO

SOCIALISTAS! El compañero Nicolás Rodríguez garantiza la calidad y el peso de sus carbones. Servicio á domicilio. Cava Baja, 31.-BARCELONA

Acaba de publicarse: PROGRAMA OBRERO POR FERNANDO LASSALLE Traducido por Juan A. Molin y con una nota biográfica de R. Torralva Beci. Constituye un elegante folleto de 64 páginas. Pedidos á la Administración de EL SOCIALISTA Precio: 40 céntimos.

La Cooperativa Socialista Exactitud en el peso.--Calidad excelente.--Baratura en el precio. TODO ELLO LO ENCONTRAREIS COMPRANDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE La Cooperativa Socialista Madrileña TIENDAS DE ULTRAMARINOS EN Calle de la Libertad, núm. 26 (tel. 4.358) Calle de Martínez Campos, núm. 1 Cava Baja, núm. 35 Valencia, núm. 5 (tel. 4.795) Calle del Pilar, núm. 31 (Guindalera) Gran café en la Casa del Pueblo (Piamonte, 2) PLATOS DEL DIA... LAS DOCE.--Cocido con sopa... 0,50 céntimos. SEIS.--Cordero con patatas... 0,50

La Mutualidad Obrera Cooperativa Médico-Farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados. Oficinas: Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), Secretaría, 38. (tel. 4.714.) PERSONAL TÉCNICO 26 profesores de Medicina. 2 ídem de Cirugía. 3 ídem de Tociología y Matriz. 2 ídem de Partos. 12 profesoras en Partos. 4 practisantes de Cirugía. CONSULTORIOS Norte--Abascal, 12, hotel. Sur--Cava Baja, 1, principal. Central--Luna, 10, principal. Atocha--Atocha, 64. Enlo--Alcantara, 16, hotel. Toldán--Prim. 34, hotel. Fuente de Valdecaas--Calle de Girona, 6. FARMACIAS Mesón de Paredes, 29 (abierta toda la noche). General Martínez Campos, 1. Aneha de San Bernardo, 15. Calle del Pacifico, 7. Hormosilla, 2. O'Donnell, 21 (Tetuán). Cuota familiar, 2,25 pesetas.--Individual, 1,15. ENTERRAMOS... Adultos: coche con cuatro caballos empuñados. Niños: coche-estufa con dos caballos ídem. Servicios de vacunación, inyecciones antidifterias, hipodérmicas y encintadas etc., etc.--Clínica operatoria en el Consultorio Norte.--Específicos en las farmacias de La Mutualidad Obrera de los elaborados para los enfermos que lo necesitan por prescripción facultativa. EN TODAS LAS FARMACIAS RIGEN LAS TARIFAS ECONÓMICAS